



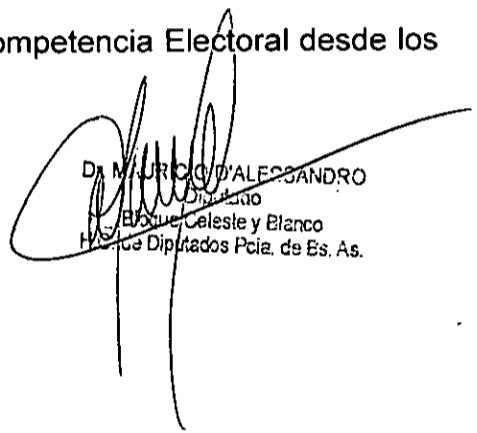
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

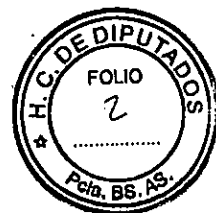
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profundo pesar por el fallecimiento del Dr. Manuel Humberto Blanco quien fuera titular del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral desde los primeros tiempos de la reinstauración democrática.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Barrile, Celeste y Blanco
Honorable Diputados Pcia. de Es. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El martes 2 de septiembre murió a los 73 años el Doctor Manuel Humberto Blanco, titular del Juzgado Federal Nº 1 de La Plata y juez con competencia en todos los procesos electorales de la Provincia desde 1984 hasta la actualidad. Fue un hombre clave en la estructura de la Justicia Federal, que intervino en un sin fin de causas resonantes.

Oriundo de la localidad de Punta Alta llegó a estudiar a la ciudad de La Plata donde se estableció de manera definitiva. Se graduó como abogado en la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata con destacadas calificaciones.

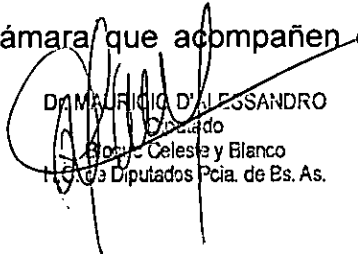
Antes de asumir como juez federal había ejercido la profesión de abogado en la ciudad capital de nuestra provincia tanto en materia civil y comercial como en asuntos penales y administrativos. Llegó a la magistratura con una vasta experiencia en el ejercicio profesional eso le aportó una perspectiva distinta en su desempeño como Juez.

El magistrado tenía a su cargo todas las causas relacionadas a drogas y narcotráfico, trata de personas, secuestros extorsivos, crímenes de lesa humanidad, falsificación de documentos de identidad y de moneda de curso legal, como así también delitos vinculados con puertos, zonas francas, universidades, entre otros.

Además desde 1984 era el único magistrado con competencia electoral del fuero federal en nuestra ciudad, lo que le permitía decidir, por ejemplo, sobre la habilitación de las candidaturas, la fecha de las elecciones u otros temas electorales. Era también el único juez federal de la región para delitos penales.

En el ámbito del Poder Judicial supo cosechar el respeto de sus pares por ello su desaparición física provocó un fuerte impacto en el seno del Poder Judicial, donde este año cumplía un ciclo de treinta años como magistrado.

Por todo lo expuesto es que solicito a las Señoras y Señores Diputados de esta Honorable Cámara que acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.


DR. MAURICIO D. ALESSANDRO
Abogado
Bd. Celesse y Blanco
Honorable Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.